



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 28 JUL 2017

Expediente N° SO-19.132/16.-

VISTO:

La resolución N° SO-522/16 con relación a la aprobación del Proyecto de Trabajo de la Práctica de Formación Profesional del alumno Rodolfo Ricardo Sola, L.U. N° 16.315, D.N.I. N° 36.378.752 de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Naturales, adhiriendo al Proyecto de Extensión "Revalorización e Identificación de las Especies Ornamentales de las calles de la ciudad de Orán; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 2° de la citada resolución se determina la conformación del Tribunal Evaluador, por lo que secretaría de Sede Orán solicita mediante informe la modificación del mismo, quedando integrado por Ing. Víctor Aquino, Lic. Laura Mármol e Ing. Cecilia Nicolópulos.-

Que, asimismo solicita fijar fecha de constitución del Tribunal para el día 04 de agosto de 2017 a horas 12:00; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR A/C DE DIRECCIÓN DE LA SEDE ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 2° de la Resolución N° SO-522/16, con relación a la aprobación del Proyecto de Trabajo de la Práctica de Formación Profesional del alumno Rodolfo Ricardo Sola, L.U. N° 16.315, D.N.I. N° 36.378.752 de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Naturales, adhiriendo al Proyecto de Extensión "Revalorización e Identificación de las Especies Ornamentales de las calles de la ciudad de Orán, en lo que respecta a la conformación del Tribunal Evaluador, quedando de la siguiente manera:

**Tribunal Evaluador**

- Ing. Víctor Aquino
- Lic. Laura Mármol
- Ing. Cecilia Nicolópulo

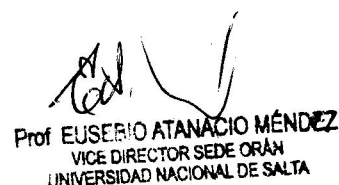
ARTICULO 2°: Determinar como fecha de constitución del Tribunal Evaluador que evaluará la exposición y defensa del informe del Trabajo de la Práctica de Formación Profesional del alumno Rodolfo Ricardo Sola, de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Naturales, adhiriendo al Proyecto de Extensión "Revalorización e Identificación de las Especies Ornamentales de las calles de la ciudad de Orán, para el día 04 de agosto de 2017 a horas 12:00.-

ARTICULO 3°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación, notificar al interesado y cursar copia a Secretaría Académica, Directora y Co-Directora de Tesis, Miembros del Tribunal. Miembros de la Comisión de Práctica de Formación Profesional del TURF y siga a Secretaría de Sede Orán, para su toma de razón y demás efectos.

ho

  
LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ  
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA